CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18378
04 AGOSTO 2025 12:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto, Perú conmemora el **"Día de la Enfermera Peruana"**, una fecha instituida en 1955. Esta celebración coincide con el día de Santa Rosa de Lima, reconocida como la patrona de las enfermeras en el país. Aunque inicialmente la formación en enfermería tenía un enfoque benéfico, su profesionalización comenzó en 1907 con la fundación de la primera Escuela de Enfermería.

Que, en 2018, la fuerza laboral de enfermería en Perú alcanzaba las 89,000 personas, con un 90% siendo mujeres. Asimismo, en esta fecha especial, se rinde homenaje a Santa Rosa de Lima, figura trascendental reconocida como Patrona de Perú, América, Filipinas, y particularmente de las enfermeras y de la Policía Nacional del Perú.

Que, en la sociedad peruana, las enfermeras juegan un rol crucial en la atención sanitaria, desde la prevención y tratamiento hasta la promoción de la salud. Son el grupo más numeroso del personal de salud, extendiendo su labor desde hospitales hasta servicios de atención primaria en comunidades.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO**, a todas las enfermeras y enfermeros de la región Junín que, con sacrificio y dedicación, brindan servicios a los diversos pacientes en los nosocomios hasta su recuperación. Esto, con motivo de celebrarse el 30 de agosto el **"Día de la Enfermera Peruana"**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Lic. Gladys Gamarra Sedano, Decana del Consejo Regional IV del Colegio de Enfermeros de Junín, para que extienda el agradecimiento de todos los peruanos a sus agremiados. Este reconocimiento es por la invaluable y dedicada labor que brindan a la población y a los pacientes en los diversos nosocomios.

Lima, 30 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:36:57-0500